

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de abril de 2023
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villatobas
Presidida por	María Gema Guerrero García Agustinos
Secretario	Francisco de Asís Santo Navarro

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03903638D	DIEGO VIVAS MORA	SÍ
50954510B	Enrique Montero Ceballos	SÍ
70334058N	Florencio Casero Montoro	SÍ
46860858Z	Inmaculada Mena Mena	SÍ
52534102D	José-Carlos Baldaracete Moreno	NO
50446173C	Juana María Sánchez Gómez	SÍ
07482968X	María Gema Guerrero García Agustinos	SÍ
70342130B	María Jesús Carrasco Montero	SÍ
03792472W	María de los Ángeles Pérez Ballesteros	SÍ
03884069J	María-Esmeralda Fernández-Carrión Sánchez	SÍ
70314851X	Rafael Pablo Díaz-Regañón García-Alcalá	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.

Expediente 125/2023. Imposición y Ordenación de Tributos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Este punto del día es el relativo a la actualización de la tarifa de aqualia, con motivo de la actualización del IPC del contrato suscrito con esta entidad, el portavoz del grupo socialista indica que teniendo en consideración el informe jurídico, debe adaptarse las ordenanzas al respecto. No está conforme en que se suba el 7,5% el precio pues incrementa el proceso inflacionario y que piensan votar en contra. La Alcaldesa indica que en su día el partido socialista indicó hace dos ejercicios que el sobrecoste de las actualizaciones debía ser repercutido por los contribuyentes y no asumirlo el ayuntamiento, y es lo que se está haciendo en este pleno y no entiende la incongruencia manifestada, el portavoz socialista indica que la situación es diferente a la de entonces con motivo del proceso inflacionario actual y que no se quiere colaborar en incrementar la citada infracción que asola a los ciudadanos. Se procede a la votación con el resultado de 6 votos a favor y 4 en contra

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

MOCIÓN: APLICACIÓN DE LA LEY 20/2022, DE 19 DE OCTUBRE, DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

En est punto toma la palabra el portavoz del grupo socialista indicando que en 2014 cuando existía la ley de memoria histórica se presentó una moción considerando que había algún elemento en espacio público en el municipio que distorsionan la forma de ver de las personas y no deberían existir elementos en espacio público de este tipo de símbolos. La ley existe y deberíamos cumplirla porque si no estaríamos prevaricando y en consecuencia se establece esta moción para recordar la obligación del Ayuntamiento a aplicarla.

Toma la palabra el portavoz del grupo popular indicando que van a votar en contra explicando que uno de los elementos a los que se solicita que se aplique esta ley es una persona jurídica manifestando que el ayuntamiento no tiene competencia al respecto, más aún cuando dicho elemento está incluido en el catálogo que tiene que elaborar el gobierno de España de elementos a retirar, será esta administración la que tenga que determinarlo y retirarlo, no así el Ayuntamiento que no sería competente. El segundo elemento es una persona física que ninguna administración



es competente para instar a nada tal y como recoge la ley, siendo la postura del partido popular contraria a esta ley por considerarla sectaria y contraria al espíritu de la transición y es una ley redactada para enfrentar a los españoles.

El portavoz del grupo socialista insiste en que es una ley vigente y se tiene que cumplir por ser de aplicación y si no se tiene competencia se tiene que dar traslado a la administración competente para su retirada.

Se procede a la votación con el resultado de 4 votos a favor y 6 en contra, desestimando la moción.

MOCIÓN: INSTAR AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA QUE RETIRE SU SOLICITUD DE TITULARIDAD SOBRE EL EDIFICIO DE LA CÁMARA AGRARIA DE VILLATOBAS

En este punto toma la palabra el portavoz del grupo popular instando al grupo socialista a que retire su demanda respecto al "Casino de Villatobas" haciendo una exposición histórica de la titularidad del inmueble que pertenecía a la cámara agraria y que se tiene que determinar si se quiere que pase a manos del conjunto de Villatobanos o al grupo socialista y no poner en riesgo las subvenciones asignadas como las que en el futuro se asignen al edificio en cuestión que requiere de una rehabilitación inminente por la situación en la que se encuentra actualmente.

El portavoz del grupo socialista indica que la moción presentada tiene "muy mala intención y es tramposa" y que no se entiende que si en el pleno del 29 de marzo de 2023 ya se entendía que el inmueble era de titularidad del ayuntamiento, porque se debate ahora esta moción.

La alcaldesa indica que la presentación de la moción por registro es de octubre de 2022 y no se ha producido hasta la fecha pleno ordinario para tratarlo. El portavoz del grupo socialista también indica que le transmitieron que cuando se cerró el inmueble la alcaldesa explicó que se hacía porque era titularidad del PSOE y que ellos habían decidido que se tenía que cerrar ante lo que la alcaldesa indica que es incierto y una falsedad esa apreciación, que nunca dijo tales palabras, y que tiene una resolución provisional de la Consejería concediendo la titularidad de manera provisional y que el último día para presentar solicitudes el grupo socialista presentó instancia a la comisión la titularidad del inmueble evitando así que el inmueble pasara a manos del conjunto de villatobanos y lo que se pide es que se retire la solicitud en favor de los ciudadanos de Villatobas y no se les perjudique.

El portavoz socialista indica que si la alcaldesa no ha dicho las afirmaciones antes descritas se lo habrán contado mal y que respecto a la solicitud que realizó el grupo socialista fue conforme a la ley y que en su día se presentó moción instando a la alcaldesa a que solicitara la propiedad para el ayuntamiento, indicando la alcaldesa que se solicitó con anterioridad.

En la solicitud que hizo el grupo socialista se solicitaba que se pusiera un centro de formación y capacitación profesional agrario y ganadero que se votó en contra por el grupo popular, a lo que el grupo popular contesta que se votó en contra en tanto en cuanto se retirara la proposición del grupo socialista de la titularidad del inmueble, hecho que no se produjo.

El portavoz socialista no discrepa que el inmueble pase a titularidad del ayuntamiento y del conjunto de Villatobanos, pero como socialistas y por el recuerdo a los que fueron, se debe investigar si el bien fue incautado o no. Se produce una discusión respecto al histórico de la titularidad del inmueble en cuanto a escrituras y diferentes argumentos de que fue comprado por los sindicales y después pasó a las cámaras agrarias. También indica el portavoz socialista que lo que no se puede



hacer es realizar una obra en un inmueble que no es de tu propiedad y que se puede dar la situación de haber gastado el dinero en un proyecto en un bien que no es tuyo y eso es malversación de fondos públicos.

La alcaldesa indica que eso es una falsedad, ya que cuando se solicitó la subvención, efectivamente se solicitaba la titularidad y el ayuntamiento aportó la documentación de que disponía al respecto y el Ministerio aprobó la documentación aportada y que por tanto tenía derechos suficientes sobre el inmueble para realizar la obra.

El portavoz socialista indica que todavía está esperando a poder tener acceso a la documentación e indica que no se ha seguido el procedimiento correcto para la solicitud de la subvención, se le retira la palabra por la alcaldesa y se procede a la votación con el resultado de 6 votos a favor y 4 en contra.

DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO "La Pasión"


En este punto se trata la declaración de interés turístico de la Pasión. Toma la palabra el grupo popular indicando que se están realizando los trámites previos para que se inicie la solicitud y es por ello que siendo requisito previo, se solicita el apoyo de toda la corporación para presentarlo en el órgano competente que otorga la declaración de interés turístico.

El portavoz socialista indica que se va a votar a favor, que incluso el pasado Noviembre trasladaron a la Asociación el Decreto que regulaba el interés turístico para que iniciaran los trámites. Indica que dan su voto a favor siempre que se cumplan las premisas establecidas en la ley, poniendo objeciones respecto al punto cinco en el que se faculta a la alcaldesa determinadas potestades respecto a la gestión del expediente. Se dan explicaciones desde el grupo popular indicando que ese punto es necesario para la correcta tramitación del expediente. Se procede a aprobar el punto por unanimidad.

DACIÓN DE CUENTAS

En este punto no existen objeciones del grupo popular.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto tiene lugar diversas preguntas que realiza el portavoz del grupo socialista que son contestadas por la Sra. alcaldesa 

- Respecto de la liquidación de Vanguard. En el año 2012 paso por registro una deuda de 53.000 euros y la licencia de obra de 108.000 euros, y la liquidación posteriormente pasó a 194.000 euros y con la actualización de los tipos de interés estaríamos en 180.000 euros. La alcaldesa indica que se ha tratado el tema recientemente con el abogado personado en el concurso de acreedores que ha confirmado la existencia de dos empresas para quedarse con el inmueble y se ha solicitado impulso procesal a la juez con el fin de que se liquide la masa acreedora y la juez decida a que empresa le asigna el inmueble. Una vez se venda todo, el ayuntamiento recibirá lo que corresponda si existiera crédito tras la venta (como acreedor del mismo), pero con independencia de la deuda, lo que más interesa es que una empresa ocupe las instalaciones y no se deteriore más el inmueble. El



portavoz socialista indica que lo que llama la atención como se gestionó la licencia de obra, que no existía en su momento, y la irregularidad al respecto. La alcaldesa vuelve a incidir en que se están poniendo los medios necesarios para la liquidación de cuentas.

- Siguiendo pregunta sobre la liquidación de cuentas de 2021 donde hay unas cantidades significativas de deudores pendientes de cobro por valor de 778.000 euros en el 2021, que supone un 33% del presupuesto total del ayuntamiento y de estos, 540.000 de presupuestos cerrados, en 2020 fue de 518.000, viéndose incrementada la cuantía, pregunta si se está realizando alguna acción para reclamar dichas cantidades. La Sra. alcaldesa indica que las competencias están delegadas al organismo autónomo respecto a los distintos impuestos donde existen deudores, que le consta que está realizando gestiones al respecto y que siempre se ha vigilado desde intervención y que el organismo autónomo hace la gestión de vía de apremio y recargos al resto y no existe pasividad, aunque los trámites administrativos de reclamación demoran el proceso.
- Siguiendo pregunta. Desde el año 2014 se aprobaron dos calles nominales (Francisco Mora y Custodio) y pregunta que ha sucedido al respecto. La alcaldesa indica que, respecto a custodio, la casa donde residía se ha derribado y la de su madre también, y se pensó en renombrar una calle existente y el problema es que cambiarlo supone una problemática especial y se está esperando a tener una calle lo suficientemente significativa para las personas propuestas, que es algo que se tiene en cuenta, pero todavía no se han dado las circunstancias para ello.
- Siguiendo pregunta respecto al expediente de acondicionamiento de la V-30. La Sra. alcaldesa indica que el inicio presentado a la Confederación Hidrográfica para asfaltar no está documentado y la mayoría de la V-30 está sin documentar y se desconocen los titulares de las tierras por donde se lleva a cabo el proyecto, se están intentando resolver las problemáticas encontradas y en caso de no ser propiedad del ayuntamiento se tendrán que comprar las tierras, permutar u otras acciones, documentándose jurídicamente todo el proyecto.
- Estudio de inundabilidad. La Sra. alcaldesa indica que desde el 2019 está el estudio en la Confederación Hidrográfica y las soluciones que aportaba el estudio de inundabilidad las están estudiando desde la confederación y están estudiando todas las posibilidades, se les ha propuesto elevar los terrenos de la V30 y van a estudiar otras posibilidades, también se le ha propuesto limpiar “la cacera” pero han contestado negativamente porque indica que retiene el agua. Indica que la calle San Juan ha respondido bien a las últimas lluvias.
- Otra pregunta relativa a la orden de julio del año 2022, programas de recualificación, preguntando el motivo de porque NO se han solicitado dichas ayudas para talleres de empleo. La alcaldesa indica que se ha solicitado, pero no se ha concedido, que nos lo han concedido en dos ocasiones, y que no es una ayuda que se conceda de continuo. El portavoz del grupo socialista solicita que se le confirme si se ha solicitado o no.
- Otra pregunta relativa a la licitación del tanatorio. La Sra. alcaldesa indica que la licitación del tanatorio la empezó Beatriz, secretaria acumulada, desde entonces no se ha realizado actuación alguna y el secretario tiene este expediente como prioritario encima de la mesa, así como el presupuesto. Se ha demorado todo por la ausencia de los secretarios.
- Otra pregunta relativa a la realización de un pozo, se pregunta si ha existido algún problema. La Sra. alcaldesa indica que no, ni de carácter administrativo, y lo aforaron hace unos días. Se pretendió utilizar el suministro de agua con aqualia, pero por la



situación del lugar, no llegaba presión y se optó por la realización del pozo.

Toma la palabra una vez terminada el portavoz del grupo socialista indicando que al tratarse de su último pleno y quiere despedirse de los integrantes del mismo.

“Con este pleno se acaban doce años como concejal del PSOE en el ayuntamiento de Villatobas.

Todo un honor el haber podido trabajar por y para los vecinos de nuestro pueblo desde la oposición.

El trabajo en la oposición es duro, pero yo, junto a mis compañeros y compañeras lo hemos hecho con ilusión, tanta como si hubiésemos estado en el gobierno.

Espero que algo haya aportado a este ayuntamiento y a nuestro pueblo. La convivencia democrática y la normalización de la vida democrática en nuestro pueblo ha sido uno de mis objetivos y prioridades.

Desde el PP no lo habéis puesto fácil, vuestra forma patrimonialista, y a veces caciquil de ejercer el poder ha dificultado el objetivo, en todo caso, creo que lo hemos superado.

Me gusta practicar la política como dialogo y como servicio a los vecinos de forma rigurosa, con alma y con compromiso transformador.

En todo caso, hemos conseguido tratarnos con humanidad y con respeto.

Nuestras diferencias ideológicas y planteamientos son diferentes, pero he aprendido mucho en estas tres legislaturas, espero que para bien de mi persona y de quienes me rodean.

Tengo que agradecer a mis compañeras y compañeros del PSOE que me han acompañado en estos años.

Gracias, en lo que corresponda a los concejales y concejalas compañeros de pleno del PP con los que he compartido pleno en estos años, ha sido un honor.

Un saludo afectuoso a los alcaldes, alcalde y alcaldesa, con los que he compartido pleno, mención especial para la alcaldesa actual que es con quien he compartido más tiempo, dos legislaturas.

Gracias a todos los empleados públicos del ayuntamiento de Villatobas, especialmente a los funcionarios de la parte administrativa por su paciencia para atendernos y tramitar nuestros escritos y demandas de información, que forma parte de la forma en que tenemos que ejercer la oposición, tratando de conseguir la máxima información, aunque no voy a enumerar la lista de escritos que tengo presentados por registro y nadie me ha respondido... cientos, pero bueno. La alcaldesa me decía que ya me lo había contestado, pero las cosas que se presentan por escrito se reciben por escrito.

Y gracias a todos los secretarios con los que hemos trabajado, un recuerdo especial para Miguel por su buen hacer, Roberto, Beatriz, José Luis, Eduardo, y ahora en la persona de D. Francisco Santo, Paco, mi agradecimiento por su atención en un trabajo intenso a pesar del poco tiempo que lleva entre nosotros.

Cada circunstancia tiene su tiempo, y yo llego hasta aquí y digo adiós por ahora, nunca se sabe.

La política es esto, la política va de hablar de la vida de la gente, no va de ruidos, no va de demostrar fuerzas ni presiones. Va de trabajar desde posiciones diferentes, pero siempre complementarias, sabiendo que tenemos un reto común, cual es mejorar nuestro pueblo.

Compañeros de pleno, aquí estoy para lo que se precise en bien de la sociedad, de nuestro pueblo.



Gracias y hasta siempre.”

Ante estas palabras el Pleno aplaude las palabras del portavoz.

Toma la palabra la Señora alcaldesa que despide al portavoz socialista

“quiero agradecer tu labor, la verdad es que ha sido un placer discrepar contigo dentro de la discrepancia, es verdad que has sido un portavoz elegante y creo que coincidimos en que en política no vale todo y lo has demostrado en tus doce años y especialmente en estos 8 últimos en los que has sido portavoz.

Creo que la oposición es fundamental y tu como bien dices, has hecho una labor de control de gobierno excepcional. Como tú dices, yo te decía “Rafa lo que te aburres” y es verdad que nos inundabas en papeles, pero creo que sabes que he sido una alcaldesa cercana con la que te has podido sentar a hablar y te lo he contado todo.

Ees verdad que por las vicisitudes de este ayuntamiento por escrito no hemos sido todo lo diligentes que esta alcaldesa te puede asegurar que le hubiese gustado y puede dar fe de ello el Secretario, y los funcionarios dan lo que dan, y con los cambios de secretarios se frenó mucho la labor ágil de la que acostumbraba siempre este ayuntamiento y de la que me gusta presumir, de que tenemos unos empelados excepcionales en este sentido, pero nos entorpeció mucho el tema de los secretarios.

Como digo, ha sido un placer tenerte como portavoz del grupo socialista y te vamos a echar de menos, estoy segurísima y te van a echar de menos tus compañeros, también estoy segura. Darte las gracias como Gema Guerrero y como alcaldesa por tu labor desempeñada en este Ayuntamiento”.

Se da por concluido el pleno

No hay mas asuntos a tratar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

